

REGISTRO DE PRODUCTORES MINEROS (20)
FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN (Art. 162 de la ley 4941)
(Hoja 1)

EMPRESAS UNIPERSONALES

Nombre y Apellido:
Nacionalidad: Estado Civil:
Documento de Identidad N°:
Ocupación:
Domicilio Real: Localidad:
Teléfono/Fax: e-mail:
Domicilio real en Viedma:
CUIT: Ingresos Brutos:

EMPRESAS PLURIPERSONALES

Denominación o Razón Social:
Tipo de Sociedad:
Inscripción en el Registro Público de Comercio:
Representante o Apoderado:
Domicilio Real: Localidad:
Teléfono/Fax: e-mail:
Domicilio real en Viedma:
CUIT: Ingresos Brutos:

ACTIVIDAD MINERA (Detallar en qué consiste la misma):

.....
.....
.....

ACTIVIDAD PROCESADORA (Art. 162, inc. F)

.....
.....
.....

Se debe adjuntar a este formulario el **SELLADO CORRESPONDIENTE DE PESOS**
..... (\$)

EL PRODUCTOR TIENE EL DEBER DE MANTENER PERMANENTEMENTE INFORMADA A LA AUTORIDAD MINERA SOBRE CUALQUIER MODIFICACION QUE SE PRODUZCA EN LOS DATOS AQUÍ CONSIGNADOS; SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 4941 Y EL CODIGO DE MINERIA.

FECHA: **FIRMA:**

